

Sorteos CALENDARIO DE ADVIENTO

Bases legales

El C.C. ÀNECBLAU (en adelante, el centro comercial), con domicilio social en Avda. Del Canal Olímpico, 24 de Castelldefels y provisto del CIF núm. V66482076 lanza los “**Sorteos CALENDARIO DE ADVIENTO 2025**”

1. Participación:

Puede participar todo aquel que quiera y que cumpla las siguientes premisas:

- Ser socio del Club Disfrutones ànecblau.
- Seguir a la cuenta de Instagram ànecblau
- Cumplir con las reglas que se exigen en cada sorteo diario: Comentar el post y mencionar al número de usuarios establecidos en el propio post/sorteo.

La participación en el sorteo tiene carácter gratuito.

Los usuarios podrán participar las veces que quieran, todos los días que quieran.

2. El plazo para participar será diario. El sorteo empezará cada día (del 1 al 24 de diciembre 2025) a las 10:00h y terminará a las 10:00h del día siguiente.

3. Los premios objeto del sorteo serán diferentes lotes/packs/tarjetas regalo de diferentes tiendas del centro comercial.

Los premios no podrán ser cambiados o canjeados por dinero en efectivo ni total ni parcialmente.

Los premios estarán sujetos a la normativa fiscal vigente en el momento del sorteo.

Los premios se deberán canjear en las tiendas de ànecblau.

PREMIOS A SORTEAR por orden de día:

1. **Calendario de adviento - RITUALS (89,90€)**
2. **Tarjeta Regalo 100 € MANGO**
3. **Tarjeta Regalo 100 € Drim**
4. **2 Menús dobles San Pankracio ànecblau (valorado en 50 € cada uno) 2 ganadores**
5. **Tarjeta Regalo 100 € ZARA**
6. **10 Entradas para Cines Yelmo Castelldefels (valoradas en 70 €)**
7. **Tarjeta Regalo 100 € BERSHKA**
8. **Tarjeta Regalo 100 € ZARA HOME**
9. **Tarjeta Regalo 100 € GUESS**
10. **5 Décimos de Lotería de Navidad (valorados en 20 €) 5 ganadores**
11. **Altavoz Boom de la tienda KTuin (valorado en 155 €)**
12. **Tarjeta Regalo 100 € OYSHO**
13. **2 Menús HI CREAM (valorado en 50 €) 2 ganadores**
14. **Producto TOUS (valorado en 100 €)**
15. **Tarjeta Regalo 100 € LEFTIES**
16. **Productos tienda GAME (mando Fortnite + cascos + juego FIFA) (valorado en 169,97 €)**
17. **Tarjeta Regalo 100 € SPRINTER**
18. **2 Menús Popeyes (valorado en 50 €) 2 ganadores**
19. **Tarjeta regalo 100 € PULL & BEAR**
20. **Producto DRUNI (valorado en 100 €)**
21. **Cesta navidad productos Mercadona (valorada en 100 €)**
22. **Lote productos Enrique Tomás (119 €)**
23. **Adorno Flores Araik Galstian (valorado en 100 €)**
24. **Tarjeta regalo ànecblau (100 €)**

Las características de cada producto sorteado (color u otras prestaciones) están sujetas según disponibilidad de stock.

El premio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni total ni parcialmente. El premio estará sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento del sorteo.

Los premios deberán recogerse en el punto de información del centro comercial ànecblau en los plazos estipulados.

4. El ganador será escogido diariamente en 1 sorteo. El sorteo se realizará a las 10:00h del día siguiente del sorteo participado, durante 24 días (del 1 al 24 de diciembre de 2023) a través de la plataforma EasyPromos, obteniéndose, 1 premiado diario, así como uno más que tendrá la consideración de reserva.

Si alguno de los premiados no cumpliese las normas expuestas durante el sorteo, se procederá a su anulación y derivando el premio a la persona reserva.

5. El centro comercial anunciará el resultado del sorteo por los siguientes medios: - Se informará al ganador a través de Instagram el mismo día del sorteo, etiquetando a la persona ganadora en su post respectivo.

Cada ganador de su respectivo premio dispondrá de 7 días naturales a partir de la fecha del sorteo para dar respuesta. El premio deberá recogerse personalmente en el centro comercial por la persona cuyos datos consten en el formulario durante los **10 días posteriores a la respuesta del ganador**.

Si el ganador/a de un premio no se identifica en dicho plazo, perderá su derecho al premio recayendo automáticamente en el suplente, quien dispondrá de 3 días naturales para reclamar su premio. Si el premio no fuera aceptado por el ganador designado en primer lugar ni por el reserva o en el supuesto de que ninguno de ellos se identificaran, el premio quedará desierto.

6. La participación en el evento supone la aceptación de las presentes bases. En caso de cualquier litigio, las partes renuncian a los fueros particulares que pudieran tener, y se someterán a los tribunales de Castelldefels.

7. El Centro Comercial ÀNECBLAU se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del presente concurso, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del juego promocional o anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.

8. ÀNECBLAU se reserva el derecho a descalificar automáticamente y sin preaviso aquellas participaciones que no reúnan los requisitos establecidos en estas bases.

9. Protección de datos:

Normativa: Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y LOPDGDD 3/2018.

Finalidad del tratamiento, legitimación y plazo de conservación de los datos:

1. Gestionar la inscripción en el concurso. Realizamos este tratamiento porque existe una relación contractual y los conservaremos durante el plazo de prescripción de las acciones legales que se puedan derivar.

2. Publicar los datos de las personas ganadoras, en base a nuestro interés legítimo de promocionar el

concurso y ser transparentes en los resultados.

3. Realizar el tratamiento contable de los premios otorgados. Los datos se conservarán durante el plazo de cuatro años, desde el plazo de finalización del concurso, excepto que exista alguna reclamación legal que obligue a conservar los datos, debidamente bloqueados, mientras no finalice la instrucción de dicha reclamación.

Obligatoriedad de facilitar los datos: Las personas interesadas no están obligadas a facilitar sus datos, pero la comunicación de los mismos es un requisito previo, sin el que no se podrán inscribir ni participar en el concurso.

Destinatarios de datos:

- En el caso de ganadores, se comunicarán sus datos a los usuarios de la página web y de las redes sociales del centro comercial.
- En caso de que el premio sea entregado por una entidad distinta del centro comercial, se comunicarán los datos de los ganadores a dicha entidad, a los efectos de que puedan disfrutar del premio.
- Se podrán comunicar los datos a compañías aseguradoras, Juzgados y Tribunales, cuando sea necesario para la atención, el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- Se comunicarán los datos a nuestros encargados de tratamiento para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.
- Se podrán comunicar los datos de los ganadores a notarios, para dar fe de la realización del sorteo.

Transferencia de datos a terceros países:

En el caso de los datos de publicación de ganadores, la comunicación de los datos a través de las redes sociales podría suponer una transferencia internacional de acuerdo con sus propios términos y condiciones.

Derechos del interesado:

- **Acceso:** derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales tuyos o no, a saber, cuáles son, para qué se usan, cuánto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- **Rectificación:** derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos

personales incompletos.

- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos: El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito, adjuntando fotocopia del documento identificativo, y dirigiéndola al correo electrónico hola@elclubdelosdisfrutones.com, o bien a través de la sección Mi Cuenta, del Club. El centro comercial pone a tu disposición modelos para la realización del ejercicio de derechos que puedes recoger en la dirección o a través del correo electrónico indicado anteriormente. Para más información: www.agpd.es.

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: En el caso de que no se hayan respetado tus derechos puedes presentar una reclamación dirigiéndote por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos casos, deberás acompañar la documentación pertinente.

10. Ante cualquier imprevisto, la dirección del centro se reserva el derecho de toma de decisiones.

Castelldefels, 1 de diciembre de 2025